

Proteger los datos gana protagonismo

'Telecos' y sector financiero lideran las reclamaciones. Los ciudadanos españoles están cada vez más concienciados de la importancia de proteger sus datos personales.

Los ciudadanos españoles están cada vez más concienciados de la importancia de proteger sus datos personales. Así lo aseguró ayer el director de la Agencia de Protección de Datos (AEPD), Artemi Rallo quien señaló que se trata de 'un derecho de última generación', por lo que es de esperar que las cotas de conocimiento de la importancia de la protección de los datos personales y de sensibilización respecto a este derecho aún tienen recorrido para crecer. En todo caso, las reclamaciones recibidas por la AEPD crecieron un 11% durante el año 2006 y más de 1.200 investigaciones se realizaron como consecuencia de denuncias de los ciudadanos. Son algunos de los datos que contiene la Memoria 2006 de la Agencia Española de Protección de Datos, presentada ayer.

También se produjo durante el año pasado un incremento, en este caso del 9%, de las solicitudes de la tutela de la AEPD en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de los datos de los ciudadanos. En total se recibieron un total de 556 solicitudes, correspondiendo el 50% de ellas a la solicitud de cancelación de datos, y en torno al 36% al la solicitud de acceso.

Pero la parte más llamativa de la memoria continúan protagonizándola los sectores de las telecomunicaciones y el financiero. Ambos sectores de actividad se llevaron la mayor parte de las reclamaciones que llegaron a la AEPD, y como consecuencia de las investigaciones realizadas, las posteriores sanciones. Entre los dos sectores acumularon durante el ejercicio pasado un 56% de las reclamaciones y un 46% de los procedimientos sancionadores.

La inclusión indebida de abonados como deudores en los llamados ficheros de morosidad ha generado la mayor parte de las infracciones contabilizadas respecto a estos dos sectores.

La siguiente causa de queja ha tenido que ver con la utilización o recogida de datos personales de ciudadanos de forma engañosa en prácticas de contratación fraudulenta de servicios. Estas conductas afectaron, principalmente, a la contratación de servicios de telefonía y acceso a internet.

El envío de spam, y de publicidad a través de cauces distintos al de la comunicación electrónica de promociones comerciales ha generado también un buen número de reclamaciones y de posteriores sanciones.

En el conjunto de sectores, durante el año pasado este organismo inició 1.282 expedientes de investigación, lo que supone un incremento del 11% respecto a las iniciadas en 2005. De ellas 1.201 procedían de denuncias y reclamaciones de ciudadanos y 81 fueron iniciadas de oficio por orden del director de la AEPD.

También durante el año pasado se iniciaron 281 procedimientos sancionadores frente a empresas privadas y se resolvieron 307 procedimientos sancionadores, incrementándose en un 12% con respecto al año anterior. El total de las multas impuestas en 2006 ascendió a 24,4 millones de euros.

La videovigilancia genera más quejas

La memoria de la Agencia Española de Protección de Datos desvela un incremento de las reclamaciones e investigaciones de los ciudadanos relacionadas con la videovigilancia. Ante el aumento de las reclamaciones la Agencia aprobó el pasado año una instrucción en la que se aclaró que las imágenes que captan las cámaras se consideran datos de carácter personal y deben destruirse un mes después de haber sido captadas. La instrucción destaca la importancia de la proporcionalidad. 'Es un elemento fundamental en todos los ámbitos en los que se instalen sistemas de videovigilancia, dado que son numerosos los supuestos en los que la vulneración del mencionado principio puede llegar a generar situaciones abusivas, tales como la instalación de sistemas de vigilancia en espacios comunes, o aseos del lugar de trabajo. Por todo ello se trata de evitar la vigilancia omnipresente, con el fin de impedir la vulnerabilidad de la persona', expone.

Arantxa Corella
[Cinco Dias](#)

Fecha artículo: jue 20 sep 2007 06:30:00 CEST

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es